\$ 17-23 Elección de Obras (AA-HCH-1.4 So: 22 FS. 2 CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Contrato FAPIAS en Campamento de la Hda Chiclin. Yo Pablo Loje, me comprometo á teher constantemente hasta terminar los litrabajos de casas, dos cuadrillas; y en caso hava urgencia, aumentar á tres 6 evatros Larco Herrera Hnos pagarán las tareas de remojo que sean necesarias al co-menzar cada cuadrilla unicamente, á razon de 70 centavos y ración. L. H. H. pagarán 80 centavos por vara de tres cajones. B. Ca D.) El trabajo se recibirá quincenalmente, para lo cual se conviene en consi-derar 25 centavos por la Ira. 25 centavos por la segunda y treinta centavos por la tercera. Los pagos se harán los sabados de quincena en la tarde. E. No se recibirá en forma alguna la tapia mal trabajada; este es; con tierra pesada, pasada, desplomada, que no tenga la altura total del cajón, ó contenga material extraño á tierra buena. El agua para remojo la solicitará antes de las cuatro de la tarde la vis-pera del remojo, al Sr. Vigilante del Taller. L.H.H. proporcionan alojamiento para los tapieros y sus familias. L.H.H. venderán el el despacho de viveres y subsistencias lo necesario pa-ra sus necesidades comercias en undergator emento é contidad F. Ga He I. ra sus necesidades personales en este , en proporción cuanto a cantidad

gue á tedos los trabajadores en esta hacienda. J. Durante el trabajo de tapias L.H.H. proporcionarán á los tapieros en trabajo, asistencia medica y medicinas.

Sarce Anthe C

Contrato TAPIAS en Campamento de la Hda Chiclin.

- YÓ Pablo Loje; me comprometo á teher constantemente hasta terminar los A. trabajos de casa's, dos cuadrillas; y en caso haya urgencia, aumentar á tres 6 cuatro.
- Larco Herrera Hnos pagarán las tareas de remojo que sean necesarias al co-B. menzar cada cuadrilla unicamente, á razon de 70 centavos y ración. C.
- L. H. H. pagarán 80 centavos por vara de tres cajones. El trabajo se recibirá quincenalmente, para lo cual se conviene en consi-D. derar 25 centavos por la Ira. 25 centavos por la segunda y treinta centa-
- E.
- vos por la tercera. Los pagos se harán los sabados de quincena en la tarde. No se recibirá en forma alguna la tapia mal trabajada; esto es: con tie-F. rra pesada, pasada, desplomada, que no tenga la altura total del cajón, ó contenga material extraño á tierra buena. El agua para remojo la solicitará antes de las cuatro de la tarde la vis-pera del remojo, al Sr. Vigilante del Taller. L.H.H. proporcionan alojamiento para los tapieros y sus familias.
- G. H.
- L.H.H. venderán el el despacho de viveres y subsistencias lo necesario pa-I. ra sus necesidades personales en esta, en proporción cuanto á cantidad que á todos los trabajadores en esta hacienda. Durante el trabajo de tapias L.H.H. proporcionarán á los tapieros en tra-
- J. bajo, asistencia medica y medicinas.

Sarco Herrera Senos

El Contratita

CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20